

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 01/2026

10 de marzo de 2026

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a diez del mes de marzo de dos mil veintiséis se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI. -----

Se encuentran presentes: Consejeras/os Docentes: Mónica Beatriz PACHECO, Jesús Damián BELOT, Jerónimo FORMICA, Adriana Nancy ARENAS, Marcela Beatriz CAMBA
Consejeras Egresadas: Jimena CABALLERO y Silvia BOVE **Consejeras/o Estudiantiles:** Sofía ZÁRATE; y Valentín FERNANDEZ CEJAS **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Ana REYES-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS -----
Se encuentran presentes: la Secretaria Académica, LAURA FURLANI y Dr. Néstor PIEDRAFITA. -----

Siendo las nueve cuarenta horas y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME DE DECANATO

La Decana saluda a los Consejeros en la primera sesión del año y el último semestre de su gestión y del Consejo. Expresa que mañana miércoles el Consejo Superior aprobará el Calendario Electoral para renovación de autoridades a nivel Rectorado y Unidades Académicas. Anticipa que la elección se realizará el 9 de junio de 2026. -----

A continuación, informa las siguientes novedades: en primer lugar, a partir de la renuncia por razones personales de índole laboral, de la Secretaria Académica, D.I. Mariana Alejandra GORDILLO, le pidió a la Mgter. María Laura FURLANI -parte del equipo de Secretaría Académica- que se hiciera cargo de la Secretaría hasta la finalización de la gestión. -----

En segundo lugar el Dr. Javier OZOLLO -quien ha lanzado su postulación como candidato a Rector para las próximas elecciones- ha presentado su renuncia a las funciones de Secretario de Investigación y Posgrado que realizaba en esta Facultad. En su lugar, desempeñará dichas funciones el Mgter. Fabricio Oscar DE LA VEGA ATENCIO, Director de la Maestría en Diseño. Asimismo, se incorporará a la Secretaría, la Esp. Liliana Beatriz SAMMARCO FAZIO, con funciones de Coordinadora de Investigación. Recuerda que, en el equipo de la Secretaría, desempeña funciones de Coordinadora de Posgrado, la Dra. María Soledad SORIA. Con ello combina perfiles para seguir trabajando; si bien desde 2022 se ha avanzado en algunos aspectos, hay otros aún en proceso. El equipo mencionado va a continuar con la planificación realizada y no habrá proyectos nuevos. -----

En ese mismo orden de cosas informa que se aprobó el Doctorado en Artes. Y el Doctorado en Diseño cuenta con 41 preinscriptos, quienes deberán pasar por un proceso para ser admitidos. Hay postulantes de Chile y otras provincias argentinas. -----

En cuanto a la Secretaría Académica se encuentra avanzado el cambio de los Planes de Estudio en el marco de los pasos establecidos por la Ord. 7/22 C.D., lo que demora un poco el proceso. En evaluación de desempeño se está avanzando con el área 7, para luego comenzar nuevamente con el área 1. -----

Esta planificación, tanto de parte del Dr. Ozollo como de la Prof. Gordillo ha resultado muy válida. Agradece a ambos el compromiso y trabajo -con desafíos permanentes- durante su gestión. -----

Siendo las 9.50 se incorpora a la sesión la Consejera Docente, Elsa BENITO. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Continúa su informe la Decana diciendo que, por primera vez desde hace algunos años, no ha habido robos en la Facultad durante el receso estival. El plan desarrollado por Secretaría Administrativo Financiera con un trabajo en equipo para prevenir asaltos, ha dado resultado; sin embargo, debido a las inclemencias climáticas los edificios se vieron afectados. Agradece al personal de servicios por su colaboración. Aclara que la semana próxima, el gremio docente ha planteado un paro para toda la semana. En el terreno de infraestructura se encuentra en proceso el arreglo de baño y la instalación de un ascensor nuevo en el Edificio de Docencia. Se realizó una licitación en la Facultad en conjunto Rectorado. Calcula que en el mes de abril ya estará en funcionamiento. En el edificio de Carreras Musicales, también se está avanzando con la instalación de un ascensor, pero esto requiere una etapa de presupuesto. Da la palabra al Secretario Administrativo-Financiero, presente en la reunión. -----

Toma la palabra el Contador Julio Contrera para informar que, respecto al tema ascensores, existen muy pocas empresas proveedoras que quieran participar. Informa que los estudiantes han estado activos en el proceso y agradece este gesto. Había demanda por discapacidades lo que requería que docentes se trasladaran a aulas de Planta Baja. En esta obra se han gastado 80 millones de pesos, lo que configura mucho dinero para cualquier presupuesto. No obstante, el nuevo ascensor incorpora tecnología libre. Para el ascensor del edificio de música los plazos serán más cortos. El equipo que trabajó es el de la Facultad, aun cuando el plan de obras es del Rectorado y la FAD, ya que Rectorado es quien define los criterios para la obra pública. Informa que los proyectos que continúan son, el ascensor en Edificio de Gobierno y la electricidad del Edificio de Talleres.-----

Retoma la palabra la Sra. Decana para informar que antes de concluir la gestión quiere revisar los planes de Estudio de los Ciclos de Profesorado, Licenciatura en Artes del Espectáculo, de Historia del Arte y los dos planes de estudio de Diseño; acompañar en la formación de los estudiantes con alto índice de rendimiento negativo, expresa que hay 50 estudiantes que adeudan sólo 3 materias; define este año como un año de acompañamiento académico. ---

En el orden nacional expresa que el Presidente no va a instrumentar la Ley de Financiamiento Universitario y ha presentado un nuevo proyecto. Los gremios y el CIN se expresaron. Hay un desconocimiento del Sistema Universitario; para los salarios se ofrece un 12 % a pagar en 3 veces cuando se ha perdido el 50% del sueldo. El recurso que llega ha impactado en becas sin actualizar, y en los gastos para poner en funcionamiento los edificios. El contexto es el mismo que en diciembre a lo que se ha agregado la Ley de Reforma Laboral, la mega minería, el impacto sobre el agua, lo que compendia tiempos revolucionados que impacta en lo cotidiano. En el mes de marzo se plantean paros del personal docente y no docente, por lo que las jornadas institucionales que se habían organizado para los días 18 y 19 de marzo serán trasladadas para el día 27 del mismo mes, a fin de no condicionar a los docentes que quieran adherir al paro. Estas jornadas se enmarcan en el 50º aniversario del golpe cívico militar. -----

Para aclarar este último tema, la Decana otorga la palabra a la Secretaria Académica, Prof. Laura FURLANI, quien comienza diciendo que inicialmente se habían planteado dos días de jornadas, destinado, el primer día a capacitación respecto al área de virtualidad, equipamiento para producción didáctica. Apertura de la Sra. Decana e información respecto a Internacionalización por parte de la Vicedecana. Luego se informaría el tema presupuesto y se compartía el proceso de la modificación de las ordenanzas de concursos. Luego, reunión de los grupos de Carrera. En la segunda jornada se había programado una charla sobre procesos educativos a cargo de la Decana de la Facultad de Educación, mesa debate de la cátedra "Derechos Humanos, Genero e Inclusión", con la presencia de la artista Mariú Carreras. Debido al paro docente, el temario será adecuado a una sola jornada.-----

Retoma la palabra la Decana para informar que el viernes 20 de marzo a las 12 hs. se llevará a cabo un acto por el día de la Memoria en la "Plaza de la Memoria" de la FAD, en la que se hará entrega de los legajos a profesores que fueron cesanteados durante la dictadura. -----

Toma la palabra la Cons. Mónica PACHECO para informar que junto con otros profesores eméritos y decanos jubilados se encuentran trabajando en un informe en contra del Proyecto

de ley de libertad educativo que plantea la no obligatoriedad de mandar a los niños a la escuela, entre otros temas. Este informe será presentado sobre tablas en la Reunión del Consejo Superior del miércoles 11, solicitando al Cuerpo que se expida y redacte un documento al respecto. -----

Como último tema, la decana informa respecto al tema DAMSU que una categoría 7 cobre el doble que una categoría 7 de una Facultad, lo que implica una falta de criterio y general injusticia. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

ASUNTOS ENTRADOS -----

Secretaría informa que durante el receso estival se han dictado Resoluciones de la Decana Ad Referendum del Consejo Directivo que es necesario poner a consideración del Cuerpo, según el siguiente detalle: -----

--Res. N° 35/26 D.: Designación interina del Prof. GUTIÉRREZ BRUNET, Matías Javier en el cargo Profesor Adjunto (S) con carácter Remplazante (mientras dure la licencia por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía del titular del cargo Prof. Adrián Darío RODRÍGUEZ). Desde el 2/2 al 16/08/2026. "Rítmica y Percepción Auditiva A, B, C, D", "Audioperceptiva I y II", "Rítmica I y II" "Lenguaje Musical Avanzado", "Iniciación y Lectura Musical I a IV. **Se ratifica la presente resolución.** -----

--Res. N° 36/26 D.: Designación interina del D.I. CHABRIER, Juan José en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos (SE) con carácter de reemplazante (mientras dure la licencia por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía de la titular del cargo D.I. Graciela TRAVAGLINI). Desde el 1/2 al 30/06/2026, en la asignatura "Diseño de Productos III. **Se ratifica la presente resolución.** -----

--Res. N° 37/26 D.: Designación interina de GIOIA, María Valeria en el cargo Ayudante de Primera (S) con carácter de reemplazante (mientras dure la licencia por incompatibilidad de la titular, Prof. Natacha SANCHEZ). Desde el 1/2 al 31/03/2026, en las asignaturas "Análisis y Morfología Musical I y II". **Se ratifica la presente resolución.** -----

--Res. N° 38/26 D.: Designación interina de SÁNCHEZ, Natacha Soledad en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos (SE) con carácter de reemplazante (mientras dure la licencia por razones de estudio de la titular del cargo, Prof. Luciana ORELLANA LANUS) Desde el 1/2 al 31/03/2026, en las asignaturas "Análisis y Morfología Musical I y II". **Se ratifica la presente resolución.** -----

--Res. N° 39/26 D.: Designación interina de TRAVAGLINI, María Graciela en el cargo Profesor Adjunto (SE) con carácter de reemplazante (mientras dure la licencia por razones de estudio de la titular del cargo, Prof. Mónica BUCCOLINI) Desde el 1/2 al 30/06/2026, en las asignaturas "Análisis y Morfología Musical I y II". **Se ratifica la presente resolución.** -----

Res. N° 40/26 D.: Designación interina de RODRIGUEZ, Adrián Darío en el cargo Profesor Adjunto (SE) con carácter de reemplazante (mientras dure la licencia por incompatibilidad de la de la titular del cargo, Prof. Elizabeth GUERRA) Desde el 1/2 al 16/08/2026, en las asignaturas "Rítmica y Percepción Auditiva A,B, C, D"- Licenciaturas en Instrumento(todas), Licenciatura en Canto, Composición Musical, Dirección Coral, Profesorado de Grado Universitario en Música, Prof. de Grado Universitario en Teorías Musicales, Licenciatura en Música Popular "Audioperceptiva I y II"- Profesorado de Grado Universitario en Música "Rítmica I y II"- Licenciatura en Música Popular "Lenguaje Musical Avanzado"- Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales y Licenciatura en Composición Musical "Iniciación y Lectura Musical I a IV"- Ciclo Preparatorio. **Se ratifica la presente resolución.** -----

--Res. N° 46/26 D.: autorizar el cambio Transitorio de dedicación "Exclusiva" a "Simple", a la Prof. Silvia Susana MERCAU (Legajo N° 17642 – CUIL N° 27-12370249-8) en el cargo de Profesor Titular, efectivo, para el dictado de las asignaturas "Rítmica y Percepción Auditiva- Nivel ABDD CIEMU- Lectura Musical I, II, II y IV Ciclo Preparatorio- Audioperceptiva Niveles A, B, C y D- Rítmica I y II", Carreras Musicales, desde el UNO (1) de febrero hasta el TREINTA Y UNO (31) de julio de 2026. Que dicha solicitud obedece a que la Prof. MERCAU ha sido beneficiada, entre otros docentes, con una Beca de Finalización de Doctorado otorgada en el

marco del Programa de Doctorados de la Secretaría de Políticas Universitarias de la UNCUYO. **Se ratifica la presente resolución.** -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

DESPACHOS DE COMISIONES -----

a) Comisión de Enseñanza -----

--Expte. Elect. Nº 39739/25. S/ Calendario Académico 2026-2027 – FAD. Modificación.-
"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita modificar el Calendario Académico para el ciclo 2026-2027, aprobado en sesión del 16-12-2026, ante la necesidad de incorporar al mismo, feriados que fueron aprobados por el Gobierno Nacional, con posterioridad a su tratamiento, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Asesoría Estudiantil -----

--Expte. Elect. Nº 2193/2026. Asesoría Estudiantil S/ Becas de Ayuda Económica para transporte.- "Analizado el expediente de referencia en el que Asesoría Estudiantil eleva propuesta de distribución del presupuesto para Becas de Ayuda Económica de Transporte para el año 2026, junto con el cronograma de convocatoria, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y designar como miembros de la Comisión responsable de evaluación de postulaciones a los/as siguientes Consejeros/as: Titulares: D.I. Jerónimo Emiliano FORMICA y Prof. Jesús Damián BELOT Suplente: Prof. Adriana Nancy ARENAS". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Carreras de Cerámica -----

--Expte. Elect. Nº 37881/2024. Carr. De Cerámica s/solicitud de Profesor Emérito Prof. María Florencia MARQUEZ ZAVALÍA.- "Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Carreras de Cerámica junto con la Secretaría de Investigación y Posgrado, solicitan la designación de la Prof. María Florencia de Fátima MARQUEZ ZAVALÍA como Profesora Extraordinaria de la UNCuyo, en la categoría de Profesora Emérita, considerando que reúne los requisitos establecidos por Ord. 72/94 C.S., esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y auspiciar ante el Consejo Superior su designación". **Se aprueba por unanimidad.** -----

b) Comisión de Concursos -----

Ordenanza 01/26 CD – Convocatoria -----

--Expte. Elect. Nº 38384/25. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2026 CD cargo Profesor Titular (S) cat. "Taller I Pintura" y "Taller II Pintura". Carreras de Artes Visuales – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita convocatoria a concurso interino para proveer un cargo Profesor Titular (SE) cat. "Taller I Pintura" y "Taller II Pintura", de la Licenciatura en Artes Visuales, y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, considerando que le mismo ha sido adecuado a la Ord 1/26 C.D. (Reglamento de concurso para la cobertura de cargos interinos), y que cuenta con informes favorables, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Ordenanza 01/26 CD – Sustanciado -----

--Expte. Elect. Nº 33558/25. S/ Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Profesor Titular (S) cat. "Didáctica de la Música" y "Práctica de la Enseñanza de la Música p/ Nivel Superior". Carreras Musicales – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D." para cubrir UN (01) cargo de Profesor Titular (S) – Interino, para cumplir funciones en los espacios curriculares "Didáctica de la Música" y "Práctica de la Enseñanza de la Música pa/Nivel Superior" de las Carreras Musicales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora. 2) Designar a la postulante Gianina María DELLA GASPERA, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2025. 3) Encomendar a la Dirección de Carreras, inicie trámite de concurso

efectivo fortaleciendo en la convocatoria aspectos relacionados a la propuesta metodológica".

Se aprueba por unanimidad. -----

c) Comisión de Género y Derechos Humanos -----

--Expte. Elect. N°13399/25. ASESORÍA LETRADA FAD S/ Situación espacios curriculares "Interpretación II - Guitarra"; "Interpretación III - Guitarra" e "Interpretación IV - Guitarra".- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el procedimiento de Sumario Administrativo por vía separada, considerando que el Instructor Sumariante del Rectorado solicita al Consejo Directivo proceda a ordenar la clausura definitiva de las actuaciones y archivo de las mismas, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

d) Comisión de Investigación y Extensión -----

--Expte. Elect. N° 1601/26. Vicedecanato S/Programa de promoción de la internacionalización y nacionalización en la FAD (PPIN – FAD) Etapa 2.- "Analizado el expediente de referencia en el que Vicedecanato solicita la realización la Etapa 2 del Programa de promoción de la Internacionalización y Nacionalización en el ámbito de la FAD, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 1054/26. S/ Propuesta Taller "Hallazgo" - La canción de arte chilena en la primera mitad del siglo XX.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la realización del Taller "Hallazgo" - La canción de arte chilena en la primera mitad del siglo XX, que será dictado por el Prof. Gonzalo CUADRA, esta Comisión aconseja aprobar el mismo, incorporando en el ítem activos, a jubilados y personal de apoyo académico". **Se aprueba por unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

TEMAS VARIOS -----

Siendo las trece horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo